ADENDA UNO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SAMC-020-2024
(15 de octubre de 2024)

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL CURAL SECTOR BUTULU; LA VIA DE LA VEREDA UCRANIA SECTOR CASERIO Y LA VIA DE LA VEREDA CURAL SECTOR CASA GUADUA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.

El municipio de la vega Cundinamarca, facultado por el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.2.1 se permite realizar a través de la presente adenda modificaciones al cronograma del proceso de la referencia en atención a las diferentes vicisitudes presentadas en el usuario SECOP 2 de la entidad que impidió el desarrollo normal del proceso en la plataforma.

Cordialmente,

(Firma en original)
LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y asuntos administrativos
Con funciones delegadas para contratar
Decreto 015 de 1 de febrero de 2024